

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-91-2025-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CABLES DE ACERO TIPO BOA PRIMARIO PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL YAUYAKU SOBRE EL RÍO APURÍMAC EN LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO DEL DISTRITO DE ORONCCOY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código :	10405648992	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	MEDINA CABALLERO KATIA BEATRIZ	Hora de envío :	17:06:40

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

INDICAN EL LUGAR DE ENTREGA EN LA OBRA CREACION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL YAUYAKU SOBRE RIO APURIMAC EN LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO DEL DISTRITO DE ORONCCOY-PROVINCIA LA MAR- DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

ASIMISMO OTORGAN 5 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO U NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA.

SE PIDE AL ORGANO ENCARGADO DESCRIBIR LA FORMA DE LLEGAR AL PUNTO, VIAS DE ACCESO, SI LOS TRAMOS SON ASFALTADOS O PAVIMENTADOS, TIEMPO DE RECORRIDO DE ALGUN PUNTO DE REFERENCIA PARA LOS POSTORES QUE SALE DE LIMA Y QUE NO SON DE LA REGION Y ASI TENER UN CALCULO OPTIMO EN EL FLETE, SE PIDE PARA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.

SE SOLICITA AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA MAS PRUDENTE A 10 DIAS CALENDARIO, SIENDO DE LIMA UN POSIBLE POSTOR, SE DEBE TENER EN CUENTA EL TRANSPORTE Y LLEGADA AL PUNTO EXACTO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 9 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBERTAD DE TRANSPARENCIA Y CONCURRENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA EN MERITO A LA OBSERVACION DEL PARTICIPANTE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, POR LO QUE, CON OCASION DE LA INTEGRACION DE LAS BASES SE INCORPORARA LO SIGUIENTE:

EL RECORRIDO A LLEGAR HASTA LA OBRA ES: CIUDAD DE AYACUCHO-CIUDAD DE ANDAHUAYLAS (VIA AZFALTADA, 4.5 horas), CIUDAD DE ANDAHUAYLAS-DISTRITO DE KISHUARA (VIA AZFALTADA, 1 horas), DISTRITO DE KISHUARA-CC.PP. SAN FERNANDO (VIA AFIRMADA, 5 horas), CC.PP. SAN FERNANDO-CC.PP. SAN MARTIN (VIA AFIRMADA, 1.5 horas) y CC.PP. SAN MARTIN-PUENTE YAUYAKU (TROCHA, 1.5 horas).

SE VA A CONSIDERAR EL PLAZO DE 15 DIAS CALENDARIOS PARA SU ENTREGA, ESTO A FIN DE TENER UNA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICA EN LAS BASES INTEGRADAS

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ HASTA LOS QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO U NOTIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-91-2025-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CABLES DE ACERO TIPO BOA PRIMARIO PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL YAUYAKU SOBRE EL RÍO APURÍMAC EN LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO DEL DISTRITO DE ORONCCOY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 10405648992

Fecha de envío : 23/04/2025

Nombre o Razón social : MEDINA CABALLERO KATIA BEATRIZ

Hora de envío : 17:06:40

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EN BIENES SIMILARES INDICAN LA VENTA Y/O ADQUISICION DE CABLES TIPO BOA, VENTA Y/OADQUISICION DE ELEMENTOS DE INSTALACION DE PUENTES METALICOS, VENTA Y/O ADQUISICION DE PERFILES METALICOS.

SE PIDE AL ORGANO ENCARGADO INCLUIR EN BIENES SIMILARES LA VENTA DE CABLES EN GENERAL, AL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN MERITO A LA OBSERVACION DEL PARTICIPANTE, Y CON LA FINALIDAD DE TENER UNA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES, EL AREA USUARIA ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION. POR LO TANTO, CON OCASION DE LA INTEGRACION DE LAS BASES SE INCLUYE COMO BIENES SIMILARES: VENTA DE CABLES EN GENERAL DE SOPORTE DE ESTRUCTURAS METALICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICA EN LAS BASES INTEGRADAS

SE CONSIDERAN BIENES SIMILARES A LOS SIGUIENTES: VENTA Y/O ADQUISICIÓN DE CABLES TIPO BOA, VENTA Y/O ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE INSTALACIÓN DE PUENTES METÁLICOS, VENTA Y/O ADQUISICIÓN DE PERFILES METÁLICOS, Y/O VENTA DE CABLES EN GENERAL DE SOPORTE DE ESTRUCTURAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-91-2025-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CABLES DE ACERO TIPO BOA PRIMARIO PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL YAUYAKU SOBRE EL RÍO APURÍMAC EN LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO DEL DISTRITO DE ORONCCOY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20554385282

Fecha de envío : 23/04/2025

Nombre o Razón social : INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.

Hora de envío : 17:24:11

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Estimado Comite, los bienes solicitados, es muy difícil que se encuentre la cantidad total en el mercado local, para poder cumplir con la entrega se requiere un proceso de importación, por lo cual se solicita ampliar el plazo de entrega a 90 días calendarios a fin de dar mayor pluralidad de postores y mejores opciones de participación en el presente proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9 **Literal:** B **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN MERITO A LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE, EL AREA USUARIA ACLARA QUE, EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ HASTA LOS QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO U NOTIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICA EN LAS BASES INTEGRADAS

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ HASTA LOS QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO U NOTIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA.